

**INVESTIGACIÓN.** UNA EMPRESA BOLIVIANA BUSCA LAS TIERRAS EN EL PAÍS SUDAMERICANO

## Un grupo de menonitas bolivianas lleva la deforestación a Surinam

**Concesiones.** Unas 50 familias de menonitas se fueron a este país para convertir los bosques en tierras agrícolas. Dos empresarios hicieron el lobby para que así sea

Los menonitas accedieron a 30.000 hectáreas en Surinam. Los pueblos indígenas de este país están en desacuerdo porque

piden territorios y no les dan, según la investigación periódica de la revista Nómadas que hoy publica EL DEBER. **A2-4**



Hay un quiebre en la Gobernación

### Camacho le escribe a Aguilera por la suplencia

El gobernador acusa al vicegobernador de pactar con el MAS. Evo Morales dice que el Gobierno quiere hacerse de la Gobernación cruceña. **A5**

JUAN CARLOS TORREJÓN



## BOLIVIA ES EL SEGUNDO PAÍS CON GASOLINA BARATA

La información fue publicada por el sitio especializado Bloomberg. Atribuye el hecho a la subvención. **PÁG. 11**

### Gobierno alista cambios a la ley de la coca

El ala arcista de la Asamblea Legislativa ve necesario evaluar si la norma autoriza demasiadas hectáreas de cultivos de coca en Chapare.

POLÍTICA **A8-9**



### LA ONU ALERTA SOBRE DEBILIDADES PARA EL CENSO 2024

Las observaciones del Comité contra la discriminación ven límites en la recopilación de datos sobre algunas poblaciones. **POLÍTICA A6-7**

**EL FÚTBOL Y LA ALTURA**  
EN 2024 HAY UN EQUIPO MÁS DE OCCIDENTE Y DE ALTURA. CLAURE EMPIEZA A SALIR DE BOLÍVAR. TODO SOBRE LA SUB-23 QUE ENTRENA EN SANTA CRUZ.

**DIEZ**



**DIEZ**  
PARA FADAR EL DEPORTE

LA SUB-23 ACÉLERA EL RITMO  
**No afloja**

# Tema del Día

REVISTA NÓMADAS



La colonia menonita California (a orillas de la laguna Concepción). El 29 de diciembre del 2023, Nómadas tomó esta imagen que revela que —17 años después— no han dejado bosque

## EXPERTOS ADVIERTEN UNA TALA MASIVA DE BOSQUES

# Un grupo de menonitas de Bolivia lleva la deforestación a Suriname

El Gobierno de Suriname aprobó la llegada de 50 familias para un proyecto agrícola que proyecta hasta las 300.000 hectáreas. Indígenas de ese país cuestionan la concesión a extranjeros mientras ellos llevan décadas reclamando tierras al Estado

Fernando Soria/  
Revista Nómadas  
info@revistanomadas.com

Un reino de gigantes de troncos marrones y cabelleras verdes cuidan el aire que respiramos. Esa selva cobija a monos, serpientes y mariposas, osos hormigueros, pájaros y otras especies que, con sus cantos y chillidos, rugidos, trinos, graznidos y ululares crean música, la música de la naturaleza.

Una sinfonía salvaje.

Suriname es selva. Literalmente, selva. Es un país que tiene 163.000 km<sup>2</sup> (poco más pequeño que Uruguay) de los cuales, el 92,6% está cubierto por árboles, lo que le da el título mundial del país con mayor porcentaje de bosque en su territorio. En esa selva habitan algunos pueblos indígenas, que viven de lo que la naturaleza les da.

Pero, de pronto, la sinfonía salvaje se ve interrumpida por el rugido

de una máquina 'oruga topadora'. Su misión: tumar árboles de esa selva que parece infinita, pero no lo es. Y los árboles empiezan a caer de manera descomunal, como en el videoclip de la canción Earth Song, de Michael Jackson.

Esta selva no está tatuada con carreteras de asfalto; para adentrarse en ella es necesario ir por aire o navegar por las venas de sus ríos. Fue así, por un río, que, en diciembre de 2022, una barcaza

—como si fuese un portaaviones transportando un F-16 a una labor destructiva— internó la oruga topadora en el bosque de Suriname.

La máquina, con un sistema de tracción tipo oruga, similar al de los tanques de guerra, y con una hoja de metal y cuchillas de acero en la parte frontal, para tumar los árboles, es operada por un menonita 'estándar': alto, rubio, con overol, camisa a cuadros y sombrero. ¿Cómo llegó a Suri-

name? ¿Quién lo llevó?

Esa imagen parece ser el principio de 'algo', un nuevo tiempo para la selva de Suriname. ¿El principio del fin?

Suriname tiene alrededor de 635.000 habitantes, de los cuales, el 70% se concentran en la zona norte, en la costa del Atlántico, donde está su capital, Paramaribo, y su área metropolitana. El resto de sus pobladores, entre los que hay pueblos indígenas, están esparcidos en ese 92,6% de bosque virgen que le da al país un status de Alto Bosque y Baja Deforestación (HFLD, por sus siglas en inglés).

### ¿Cómo llegan a Suriname?

Esta historia tiene su raíz en Santa Cruz, Bolivia, donde hay más de 120 colonias menonitas y donde radica Adrián Barbero, un comerciante de tierras, argentino de origen y nacionalizado boliviano hace 10 años. Él, junto a Ruud Souverein, un holandés radicado en Suriname, son socios en la inmobiliaria agrícola Terra Invest y responsables del 'lobby' con el Gobierno de Suriname, de la elaboración del proyecto, de la logística y todo lo que tiene que ver con la llegada de los menonitas a Suriname.

A través de ese lobby de dos años, han conseguido que el Gobierno de Suriname les concesione 30 mil

FOTOS: REVISTA NÓMADAS

hectáreas de tierras que, a su vez, ellos transferirán a los menonitas. Esto, forma parte, dice Barbero, de un proyecto con el que el Gobierno de Suriname pretende convertir en cultivos 300 mil hectáreas (1,8% de su territorio). Esto equivale a dos veces el tamaño de la superficie de la ciudad de São Paulo, Brasil, la ciudad más poblada de Latinoamérica, donde entran más de 12 millones de habitantes.

En septiembre de 2022, Barbero aparece en un video en su cuenta de TikTok diciendo: “Estamos en la zona sureste de Suriname, en plena selva, limpiando unos barbechos que había, antiguos, para empezar a hacer unos trabajos”. El escenario es un terreno, una loma, toda ya color tierra, sin nada verde que le sobreviva. De fondo, una oruga topadora arrasa con los árboles. Esa imagen, tal vez no sea nada fuera de lo común en cualquier otro país del mundo, pero en Suriname tiene un significado potente: es el inicio de ‘algo’, es la llegada de menonitas, gente con vocación agrícola y una cultura expansiva que cargan con una imagen sobresaliente por ser buenos trabajadores y honestos, pero también con la mala fama de que “no dejan árbol en pie”.

En Suriname, el Estado es dueño de la tierra y ahora ha concesionado terrenos para los extranjeros menonitas, mientras los indígenas llevan décadas, desde su independencia de Países Bajos, reclamando que les reconozcan su derecho sobre la tierra que habitan.

#### Sin comunicación formal

Iona Edwards, parlamentaria indígena, señaló a Nómadas que el Gobierno no les ha informado ni les ha consultado sobre la llegada de los menonitas. Recientemente (en octubre) les confirmaron que el proyecto piloto es de 30 mil hectáreas para 50 familias menonitas, y nada más; ni siquiera saben dónde quedan los terrenos concesionados.

Esto sucede pese a que la llegada de menonitas a Suriname no se ha dado de la noche a la mañana. Como mencionó Barbero, hubo reuniones y negociaciones durante casi dos años. Existe un documento de aprobación, con fecha 6 de octubre de 2022, expedido por el Ministerio de Relaciones Exteriores al socio de Barbero, Ruud Souverein, con el asunto: “Permiso para que 50 familias menonitas viajen a Suriname”. Allí se detalla que el permiso es para residentes menonitas de las colonias Valle Esperanza, Valle Hermoso, Yanaigua y Norte (situadas en Santa Cruz, Bolivia) y que con ese permiso podrán “trabajar en el sector agrícola por un período de tres años”.

Pero, ¿cómo fue el proceso para que ahora haya menonitas de Bolivia en Suriname? Según Adrián Barbero, el proyecto es una iniciativa del Gobierno de Suriname, que le pidió llevar agricultores para transformar bosques en áreas para cultivar soja y maíz, con la finali-



Los desmontes por parte de los menonitas le van ganando espacio al bosque cruceño. Tienen la tradición de otorgar 50 hectáreas por hijo

#### MENONITAS DE SANTA CRUZ SE MUDAN A SURINAME

Algunas de las 50 familias menonitas pioneras en Suriname han salido de las colonias Valle Esperanza, Valle Hermoso, Yanaigua y Colonia Norte.



Fuente: ELABORACIÓN PROPIA REVISTA NÓMADAS

#### COMUNIDADES VISITADAS POR TERRA INVEST

Terra Invest no ha revelado dónde se ubican las colonias menonitas. Sin embargo, se sabe que la empresa ha estado cerca de las comunidades Tibí y Sitagrón, además de la zona oeste (frontera con Guyana) y sureste (frontera con Brasil).



Fuente: ELABORACIÓN PROPIA REVISTA NÓMADAS

dad de tener granos para alimentar pollos y garantizar así la comida para sus pobladores. (Nómadas contactó a dos ministerios del Gobierno para hacer esta y otras consultas, pero no se tuvo respuestas).

Le preguntamos a Barbero si se juntaron la necesidad de agricultores de parte del gobierno surinamés y la necesidad de tierras de los menonitas y respondió: “Las juntamos nosotros”. Barbero dice que tiene anotadas las cantidades de tierra que precisan los menonitas y asegura que suman más de un millón de hectáreas.

En una primera etapa, dice, se trabajará en 30 mil hectáreas, las cuales han sido concesionadas por el Gobierno a Terra Invest y esta empresa las transferirá a las sociedades conformadas por menonitas en Suriname. Es decir, el Gobierno no concesiona directamente a los

menonitas, sino, a la empresa de Barbero y Souverein.

Los menonitas tienen una vocación agrícola y una alta tasa de fecundidad que hace que siempre precisen más tierra, por lo que las colonias se van multiplicando a medida que los varones cumplen la mayoría de edad. Sin embargo, llega un punto en que no hallan más tierra en el país que radican y por eso miran hacia fuera de sus fronteras, explica Alcides Vadillo, director de la Fundación Tierra en Santa Cruz.

Así fue que migraron de Países Bajos a América, primero a Canadá, luego a México, Paraguay, Belice, Bolivia, últimamente a Perú y ahora posan sus pies y su arado en Suriname.

Siempre necesitarán más tierra. Hay dos razones para esto, primero, que tienen una voca-

ción 100% agrícola; es decir, su cultura los empuja a ese oficio y no les da más alternativas. El otro motivo es la ‘tradicional’ alta tasa de fecundidad, que hace normal que tengan cuatro, cinco, seis, siete... diez hijos...

#### Deforestación en Bolivia

Si nos enfocamos solo en el papel de los menonitas en la deforestación, según Global Forest Watch, Bolivia es el tercer país a nivel mundial que mayor cantidad de bosques perdió en el mundo en 2022 (400 mil hectáreas). Pero el dato que concierne a los menonitas, dado por el Proyecto de Monitoreo de la Amazonía Andina (MAAP por sus siglas en inglés) en febrero de 2023, señala: “Los menonitas han causado un tercio (33%) de la deforestación de soja en la Amazonía boliviana en los últimos 5 años”.

Y hay más, según datos de un estudio del 2020 de Le Polain de Waroux, Neumann, O’Driscoll y Schreiber, de las 99 colonias menonitas que existentes en Bolivia hasta 2019, 79 para las que se cuenta datos, sumaban un total de 891.715 ha, lo que representa aproximadamente 21% de las hectáreas agrícolas de todo el país, que son alrededor de 4,17 millones.

“Por otra parte, 41 de las 99 colonias, están asentadas en áreas que, según su Plan de Uso de Suelo (PLUS), no pueden ser parcial o totalmente deforestadas, pero pese a eso, sí se talaron extensiones muy importantes, incluso dentro de Áreas Protegidas o Sitios Ramsar”.

Pese a estos datos, Barbero señala que los menonitas “no son

“

**Hubo reuniones durante dos años. El proyecto es una iniciativa del Gobierno de Suriname”**

**Adrián Barbero**  
Terra Invest

“

**El Gobierno no nos ha consultado ni informado sobre la llegada de los menonitas”**

**Iona Edwards**  
Parlamentaria indígena de Suriname

## Tema del Día | Menonitas en Suriname

FOTOS: REVISTA NÓMADAS

### Viene de la página 3

deforestadores” sino que han sido “estigmatizados”, al igual que en los casos de violaciones masivas ocurridas en Santa Cruz, Bolivia, en 2009. “Comprendo muy bien el concepto menonita, vivo muy cerca de ellos, no porque sean la persona más buena del mundo, sino porque me generan un negocio”, subraya.

“Yo quiero ir a Suriname”, dice, rápido y con ímpetu, Juan (guardamos el nombre y apellido reales para proteger su identidad). Juan está en la calle 6 de Agosto, del mercado Los Pozos, en Santa Cruz, Bolivia, donde todos los días llegan menonitas de distintas colonias para realizar compras diversas.

Dice que su vecino, Bernardo Klassen, es uno de los que está en Suriname y le ha contado que sobrevoló las tierras en avioneta, que van a desmontar todo, que no dejarán ni cortinas rompevientos, que los árboles se podrán tumbar fácilmente con la oruga topadora porque el terreno es húmedo, que el río está a 10 kilómetros...

El comportamiento menonita contra el medioambiente, es cuestionado donde fuere. “En Perú, la ONG Amazon Conservation describe a los menonitas como la nueva causa principal de la deforestación organizada y a gran escala”, según reporte de la revista De Groene Amsterdammer. En tanto que MAAP, en su portal web publicó el 25 de agosto de 2023: “Nuestro análisis revela que los Menonitas ya han deforestado más de 7 mil hectáreas en las cinco colonias establecidas (en Perú) desde 2017. Además, hemos documentado un impacto adicional de más de 1.600 hectáreas de bosques quemados”. A esto se suman reportes de prensa desde Perú que registran conflictos entre indígenas y menonitas debido a la deforestación, como en la provincia Ucayali.

A 2.500 kilómetros al sur, en Santa Cruz, Bolivia, Adrián Barbero, en entrevista con Nómadas dice, con sinceridad y sin remordimiento: “Vamos a tener una deforestación desmedida en un lugar donde nunca pasó nada. El impacto va a ser muy fuerte. No queremos estar en lugares en que puede haber conflicto”. Asegura que durante dos años ha hecho negociaciones y socialización con todos los sectores con quienes debía hacerlo en Suriname, para la llegada de las primeras 50 familias menonitas a las primeras 30 mil hectáreas del proyecto. “No nos ha quedado puerta por tocar”, dice el empresario que asegura que no hubo sobresaltos y que lo único negativo, desde su punto de vista, fue una serie de publicaciones sobre las denuncias de violaciones contra mujeres menonitas en colonias bolivianas en 2009, lo cual, considera que no viene al caso, puesto que los responsables (siete varones menonitas) fueron sentenciados y encerrados por sus delitos.



En Santa Cruz, por lo general, la deforestación no tiene frenos ni fronteras. Pero en Suriname, Tierra Invest dice que se desmontará solo el 50%



Alertan que cultura expansiva de menonitas atenta contra el bosque

### SOBRE EL TEMA

#### DEFORESTACIÓN DESMEDIDA

Adrián Barbero, socio de Terra Invest, la empresa que lleva a los menonitas de Bolivia a Suriname, dice, si los menonitas piensan hacer lo que quieran, habrá una “deforestación desmedida”, en un país que no está acostumbrado a eso.

#### MÁS DE 1 MILLÓN DE HECTÁREAS

Sin embargo, asegura que en las tierras que su empresa transfiera a los menonitas, solo permitirá deforestar el 50%. Barbero también afirma que tiene anotadas las cantidades de tierra que precisan los menonitas de Bolivia y asegura que suman más de un millón de hectáreas.

A su vez, la parlamentaria indígena, Iona Edwards, quien aseguró que tampoco escuchó hablar de socializaciones del proyecto. “Cuando hice la pregunta en el parlamento sobre los menonitas, el Gobierno respondió que harán un proyecto piloto con 50 familias menonitas y nada más. No nos dijeron ni el lugar donde lo realizarán”, lamentó Edwards.

¿Dónde están los terrenos concesionados a los menonitas?, aún es un misterio sin precisar. Una ONG en Suriname señaló tener referencias de que 90 mil de las 300 mil hectáreas que se convertirán en cultivos, están en una comunidad cercana a Apoera, al oeste, en la frontera con Guyana. En su cuenta de TikTok, Barbero hace dos referencias respecto a la ubicación de la o las colonias: una en que está viendo terrenos en la zona

oeste, en la frontera con Guyana; y otra en que dice estar en el sudeste, cerca de la frontera con Brasil.

Monique Pool, directora del Fondo para la Herencia Verde de Suriname, relata que tuvieron una reunión en agosto de este año con Ruud Souverein, el socio de Barbero en Terra Invest. “Nos confirmó que estaban interesados en zonas de bosques primarios y le dijimos que nos oponemos a la agricultura mecanizada”, afirmó la ambientalista.

#### El Gobierno se desentiende

Según el diario Keynews Suriname, en su edición del 28 de octubre, el ministro de Asuntos Exteriores, Comercio Internacional y Cooperación, Albert Ramin, anunció días antes que los menonitas “que quieren establecerse en Suriname no necesitan al gobierno. Planean dedicarse a la agricultura a gran escala e invertir ellos mismos. El gobierno no les proporcionará tierras y no se permitirá la deforestación a gran escala. Los menonitas están negociando tierras con las comunidades locales, especialmente en el oeste y en la zona de Brokopondo”.

“Algunos amigos me dicen por qué hablás tanto en redes sociales de tu negocio y les digo: porque es un negocio lícito, se puede contar”, dice Barbero, que se caracteriza por divulgar información, atender consultas y responder ataques referidos a su negocio en su cuenta de TikTok.

Sobre el papel de su empresa en los cambios de uso de suelo de forestal a agrícola, dice que en Bolivia: “Nadie, en su sano juicio

desmontaría hoy un terreno sin permiso, porque el permiso la ABT te lo da en tres meses cumpliendo los requisitos”.

—Entonces ¿es más fácil desmontar ahora que antes?, se le consulta y él señala:

—“No es que sea fácil, sino que el cuadro legal lo permite. Si la gente cuestiona que es simple, hablen al Gobierno y díganle que lo están haciendo simple, no utilizamos nunca una ventanilla o puerta lateral para hacer los trámites”, dijo.

“Estas empresas manejan un discurso de seguridad alimentaria, pero lo que velan es su negocio con el que se quiere justificar estas políticas que no preservan el bien mayor, que es seguir teniendo agua, la fertilidad de nuestro suelo y la calidad de vida de todos los ciudadanos de un país”, dice Vadillo.

La selva de Suriname, de tan extensa, parece no tener fin, pero sí lo tiene. Y todo fin, tiene un principio, que puede ser la llegada de los menonitas, que necesitan un millón de hectáreas y tienen quién los lleve hasta la selva virgen.

Para deforestar 30 mil o 300 mil hectáreas, se empieza tumbando el primer árbol. En Suriname, ya empezó.

#### Gobierno de Suriname:

“No se les proporcionará tierras y no se permitirá la deforestación”

#### Contradictorio

El Gobierno dice que menonitas negocian con indígenas, estos lo niegan

## CONFLICTO POR SUPLENCIA TEMPORAL EN SANTA CRUZ

# INE envía carta a Aguilera; Evo ve que el Gobierno busca la Gobernación

El titular de INE se refirió al vicegobernador como "gobernador en funciones". Evo dice que hay acuerdo entre Aguilera y Arce para "quitarle" la Gobernación a Camacho. Ministra Prada llamó a Morales opositor

## EL DEBER

eldeber@grupoeldeber.com

La polémica desatada en torno a la suplencia temporal en la Gobernación cruceña suma un nuevo episodio. Ayer, el director general del Instituto Nacional de Estadística (INE), Humberto Arandia, se refirió a Mario Aguilera como el gobernador "en funciones" de Santa Cruz, durante una entrevista ante medios estatales.

El responsable nacional del INE indicó que el presidente de la Asamblea Legislativa Departamental (ALD), Zvonko Matkovic, les había enviado una carta solicitando información sobre los avances que se tiene para la realización del Censo Nacional de Población y Vivienda 2024.

"Asumiendo que este es un proceso que no tiene bandera política, y respetando la institucionalidad, hemos remitido la carta al gobernador en funciones, según el fallo del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), Mario Aguilera donde detallamos cada una de nuestras respuestas", agregó el titular del INE.

En la entrevista, Arandia también solicitó a la Gobernación cruceña "consistencia" en lo acordado con anterioridad, porque se había previsto que la comunicación iba a ser entre el Instituto Cruceño de Estadística (ICE) y el INE. "Pero el señor Matkovic, sin respetar el acuerdo firmado por el exgobernador (Luis Fernando) Camacho, remite estas notas",



La relación entre las dos principales autoridades departamentales cruceñas está fragmentada

complementó.

Hace unos días, el TCP emitió la sentencia 1021/2023 que autoriza a que el vicegobernador Aguilera, asuma la suplencia legal del cargo, mientras Luis Fernando Camacho esté detenido en Chonchocoro.

Por su parte, el ex presidente Evo Morales señaló que el gobierno de Luis Arce "acordó" con Aguilera, para despojarle la administración departamental al gobernador titular. "En Santa

## PARA SABER

## IGLESIA

En su homilía, monseñor Estanislao Dowlaszewicz, obispo auxiliar, se refirió al conflicto interno que tiene la Gobernación cruceña relacionado con la suplencia temporal y exhortó a que no se tomé el nombre de Dios en vano.

Cruz (existe) todo un conflicto; que yo sepa, el Gobierno acordó con Aguilera para garantizar la gobernación al subgobernador; (sin embargo) quiero aclarar que no es el MAS, por favor pueblo cruceño", dijo Morales en su programa dominical.

Camacho fue detenido en diciembre de 2022 dentro de las investigaciones por el caso 'Golpe I', y desde entonces gobierna Santa Cruz desde el penal de Chonchocoro.

En criterio de Morales, Camacho y el gobierno de Arce estaban "desgastados" en diciembre de 2022 y, con la captura del gobernador, ambas partes recuperaron su imagen.

"Yo mal pensado, puedo pensar que tal vez Camacho está mal en su imagen (otra vez), pero quitándole la Gobernación lo están victimizando y Camacho se está fortaleciendo (nuevamente), es como si el Gobierno estaría apoyando", señaló el también líder del MAS.

Ante estas aseveraciones, la ministra de la Presidencia, María Nela Prada, dijo que Morales está asumiendo la defensa del gobernador cruceño, tal como lo hace la actual oposición y la agrupación política Creemos.

"Cuando uno lee esta declaración, tranquilamente pudiera ser la declaración de Zvonko (Matkovic) defendiendo a (Luis Fernando) Camacho o la declaración de cualquiera de los seguidores de Creemos en relación a Camacho. Entonces, rechazo y lamento este tipo de declaraciones que nuevamente confirman una sintonía a nivel discursivo y de acción en relación a los ataques de Evo Morales a nuestro gobierno y al presidente Lucho (Arce)", agregó.

Finalmente, consideró que Morales, con ese tipo de declaraciones, "busca, justamente, configurar un escenario donde se termine imponiendo una candidatura única desde el MAS" rumbo a las elecciones de 2025.

## "¡Dios te perdone!", la carta de Camacho a Aguilera

El gobernador cruceño publicó una carta en sus redes sociales en la cual volvió a apuntar al vicegobernador

El gobernador Luis Fernando Camacho publicó ayer en sus redes sociales una carta dirigida al vicegobernador Mario Aguilera en la cual criticó su posición ante el fallo del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) que se refiere a la suplencia temporal.

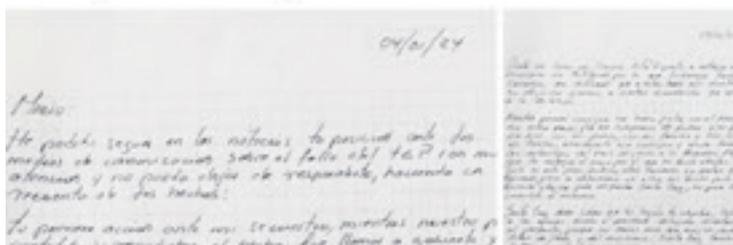
"Tu primera acción ante mi se-

questro, mientras nuestro pueblo protestaba, fue llamar a gabinete y tomar el mando de la Gobernación de Santa Cruz. A los tres días de mi secuestro, cuando todavía mi situación procesal era incierta, enviaste una comunicación a la Asamblea Legislativa Departamental para interpretar la ausencia temporal y así poder asumir como Gobernador. Al no lograrlo, a partir de ese momento te convertiste en un opositor de mi gestión y ahora exigiendo tu posesión en el cargo en función



Mario:

He podido seguir en las n... Ver más



Esta es la última carta que fue publicada por el gobernador cruceño

a una sentencia constitucional que ni siquiera entró en vigencia", dice la primera parte de la misiva.

El gobernador también dijo que por el 2021, "me llegó la información de tus reuniones con el ministro (Eduardo) Del Castillo", donde supuestamente negociaban una sucesión en la Gobernación si se detenía a Camacho.

"Te confronté y lo negaste. Ese fue el motivo por el que nos distanciamos, pero el tiempo pone las cosas en su lugar y hoy se confirma tu traición. Seguramente negarás todo lo que señala esta carta, pero los hechos están ahí, vos, yo y Dios, sabemos la verdad y con el tiempo será todavía más evidente. ¡Dios te perdone!", sentencia.



Una joven censista llena la cartilla de las preguntas del censo con la información recolectada de hogares de las diferentes ciudades del país

EL INFORME FUE CALIFICADO DE “MUY DURO”

# Un comité de la ONU alerta ‘debilidades’ en el Censo y hay preocupación por la justicia

El Gobierno reacciona molesto con las observaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de Naciones Unidas y dice que esas evaluaciones “no están facultadas para exigir al Gobierno el cumplimiento de algo” respecto a esta materia

Yolanda Mamani Cayo  
yolyta4@gmail.com

El Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD) está formado por expertos independientes que supervisan el cumplimiento de convenciones internacionales para el Alto Comisionado de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (ONU). Esta entidad puso la lente sobre el país y está preocupada.

De hecho, el más reciente informe de esta entidad sobre el país fue calificado de “muy duro” por especialistas en relaciones internacionales y molestó al gobierno del presidente Luis Arce.

Y es que el Comité expresó su preocupación sobre el Censo de Población y Vivienda. Ve debili-



Bolivia presenta su informe ante el Comité de las Naciones Unidas

dades y un impacto débil en la lucha contra el racismo y la discriminación. Al igual que otras entidades internacionales, está alarmada por la crisis judicial.

Dichas observaciones se divulgaron tras conocer los informes que Bolivia presentó en los últimos periodos de sesiones de dicho Comité. Estas sesiones tuvieron lugar entre noviembre y diciembre de 2023, tras lo cual esta entidad de la ONU destacó la aprobación de nueve leyes de la Asamblea Legislativa, la ejecución de seis medidas administrativas del Ejecutivo, pero también expresó su preocupación y emitió sus recomendaciones.

El Gobierno, a través del Ministerio de Justicia, aseguró que en el último informe ante el Comité

se “evaluaron positivamente diferentes acciones realizadas por el país”. No mencionó las preocupaciones de la ONU sobre Bolivia, pero sí hizo énfasis al recalcar que estas evaluaciones de la entidad de la que Bolivia es parte, “no están facultadas para exigir al Gobierno el cumplimiento de algo”. Solo recomiendan, aseguran.

## Las observaciones

En las observaciones finales sobre los informes de Bolivia, el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU expresó su preocupación en al menos seis problemáticas relacionadas con temas de discriminación y racismo y retardación de justicia, entre otros.

Una de ellas es el Censo Nacional de Población y Vivienda programado para el 23 de marzo. “Al Comité le preocupan las limitaciones en la recopilación de datos completos”, que impiden la actualización y mantenimiento de las bases de datos que “dificultan la generación de estadísticas e indicadores socioeconómicos del pueblo afroboliviano, la población migrante, refugiada, solicitante de asilo y apátrida”.

En ese marco, el Comité ve “debilidades metodológicas” en la variable de autoidentificación, y en la formación de los encuestadores para el Censo de este año.

Es por eso que el Comité recomienda al Estado que garantice que “todos los instrumentos de encuesta, planificación y estadísticas” incluido el Censo y todos los registros y formularios oficiales “recolecten sistemáticamente información exhaustiva sobre el principio de autoidentificación”.

Sobre la situación del sistema judicial en Bolivia, el Comité se adhiere a las preocupaciones de otros dos comités de la ONU como son el de Derechos Humanos y el Comité Contra la Tortura, instancias que también expresaron su alarma por los diversos informes que señalan problemas estructurales en la administración de justicia, como la falta de independencia judicial, el presupuesto inadecuado y la limitada cobertura geográfica.

En ese plano, el Comité recomienda al Estado que “acelere el proceso de reforma del sistema judicial, asegurando y protegiendo la plena autonomía, independencia e imparcialidad de los jueces y fiscales y garantizando que su actuación se vea libre de presiones e injerencias”. La ONU también plantea que se continúe implementando las recomendaciones por mecanismos internacionales para la reforma del sistema de justicia, entre ellos los dos comités de la ONU citados líneas arriba, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI). Sobre el derecho a la consulta

y consentimiento libre, previo e informado, el Comité de la ONU observa con preocupación que “el marco normativo vigente sobre consulta previa es sectorial, fragmentado y no garantiza los estándares internacionales y regionales” sobre el derecho a la consulta de las naciones y pueblos indígena originario campesinos y el pueblo afroboliviano”.

Otra preocupación del Comité de la ONU es que la Ley 045 Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación, “no incluya de forma expresa y clara la definición y prohibición de la discriminación directa e indirecta tanto en el ámbito público como el privado”, además le alarma la “limitada aplicación de dicha norma y el escaso número de sentencias impuestas a los autores, con una sola sentencia en el período 2010-2021”.

Es por eso que el Comité recomienda a Bolivia “que tome todas las medidas necesarias para asegurar la aplicación efectiva de las disposiciones legales” de la Ley 045 y también realice un ajuste en dicha norma para que “incluya de forma expresa y clara la definición y prohibición de la discriminación directa e indirecta tanto en el ámbito público como el privado”.

En ese marco, el Comité también “está preocupado por el limitado impacto de las acciones dirigidas a prevenir y luchar contra las formas múltiples e interseccionales de discriminación a las que se enfrentan” diversos grupos de la sociedad como mujeres, niños, adolescentes, adultos, con discapacidad y personas de la comunidad LGBTI.

El Ministerio de Justicia dijo que con “la amplitud” toman las sugerencias del Comité de la ONU y en el marco de la soberanía, se aplicarán las recomendaciones. “Estos informes toman un contexto general y somos amplios cuando aceptamos que vengan organismos internacionales a evaluar lo que se está haciendo”, dijo la viceministra de Justicia, Jessica Saravía.

Los órganos de los tratados de Derechos Humanos en el sistema de Naciones Unidas son 10 comités de expertos que supervisan que los países miembros apliquen los principales tratados internacionales en esa materia. Uno de esos es el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, que emitió sus recomendaciones a Bolivia.

### Convención

Bolivia es parte de la Convención contra el racismo de la ONU

### Gobierno

Acepta las observaciones y las recomendaciones del Comité de la ONU

## ANÁLISIS

# Es un informe muy duro para Bolivia

Jaime Aparicio  
DIPLOMÁTICO

Bolivia está empezando el año con un mensaje muy duro de los organismos internacionales que ya no creen en cuentos de hace casi 20 años de un gobierno que vela por los más pobres, por los indígenas. Ese discurso se cayó.

Es la primera vez que directamente un documento de un organismo tan importante como es el Comité que vigila el cumplimiento de la Convención contra el racismo y la discriminación, de la ONU, señala las responsabilidades de Bolivia y que no se han cumplido, empezando por una reforma judicial y el estado deplorable de nuestra justicia.

Otro tema es el del Censo para este año, y que incumpliendo la Constitución no se ha realizado el año pasado. Se debe tomar en cuenta que el Censo es fundamental para la verificación de la situación de las naciones indígenas. No se puede combatir la discriminación y la pobreza si no hay datos ni estadísticas claras de

“

**El Estado tiene que cumplir con su responsabilidad internacional con la ONU de la que es parte”**

la situación de vulnerabilidad de estas poblaciones.

En el punto de la reforma judicial, el Comité dice que no se ha llevado a cabo y exigen que finalmente se realice, y además ratifican que éste no solo es un pedido de este Comité si no que está en la línea de lo que ya se ha pedido a través del Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas, el Comité Contra la Tortura, el GIEI, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, incluso el Relator sobre la Independencia de Magistrados y Abogados de Naciones Unidas. Todos estos organismos han llamado la atención en Bolivia de que no puede seguir un sistema judicial subordinado al Gobierno.

Es un informe muy duro porque muestra que después de casi 20 años no hubo avances, pero sí muchos slogans. Ahora vemos que los organismos internacionales están constatando que solo fueron discursos, leyes aprobadas porque en la realidad seguimos igual o peor que antes.



Campesinos de Colomi bloquearon con grandes piedras la carretera troncal que va a Santa Cruz

## A DOS MESES DE LA CONSULTA CENSAL

# Alertan que conflictos ponen en riesgo el Censo

El primer conflicto del año fue resuelto. El director del INE destacó que la mayor cantidad de voluntarios son jóvenes

Yolanda Mamani Cayo  
yolyta4@gmail.com

A dos meses de que se realice el Censo Nacional de Población y Vivienda programado para el 23 de marzo, los conflictos por límites territoriales persisten en el país, uno de ellos fue el bloqueo que se instaló el 3 de enero en la carretera nueva Cochabamba - Santa Cruz por pobladores de Colomi que rechazan la cartografía que presentó el INE para el Censo. La medida se levantó el sábado.

Sin embargo, surgen voces en sentido de que este tipo de acciones ponen en riesgo la realización del Censo.

El abogado constitucionalista, José Luis Santistevan, alertó que con este tipo de conflictos hay un gran riesgo para la realización del Censo programado para el 23 de marzo.

“El peligro del Censo es que los conflictos lo hagan retrasar más allá del 2024”, dijo Santistevan.

“El tema de fondo es que el Censo se postergue más allá de marzo y ya no entren los resultados para las elecciones de 2025. Si se retrasa más allá del 23 de marzo, los resultados ya no se aplicarían para las elecciones de 2025 y no habrá redistribución de escaños. Es el plazo que se ha puesto para trabajar en la nueva



El director del INE destacó la participación de los jóvenes

redistribución”, señaló el jurista.

A esto, el experto en diplomacia y diputado Gustavo Aliaga, añadió que también se deben considerar las recomendaciones que hizo a Bolivia el Comité de la ONU sobre las falencias que advirtió en el Censo, como “las debilidades metodológicas reportadas en la variable de la autoidentificación y en la formación de los encuestadores”, para la consulta.

### La organización

La lista de reclutamiento para el Censo de Población y Vivienda 2024 llegó a 360.000 voluntarios, de esa cantidad el 65% son jóvenes de entre 16 y 29 años, destacó el director del Instituto Nacional de Estadística (INE), Humberto Arandia.

“Estamos con el 52 por ciento de

avance a nivel nacional con 360.000 voluntarios.”, dijo este domingo.

Remarcó que la finalidad es que el Censo sea un proceso participativo y generalizado en el que todas las partes, sin excepción, pueden involucrarse.

“Qué alegría decir que 65 por ciento del total de los reclutados son jóvenes, personas comprendidas entre los 16 a los 29 años. Muestra que más allá de los incentivos, los jóvenes definitivamente no solo son el futuro sino evidentemente son el presente de nuestro país y esa es una primera radiografía que ya sale dentro de todo lo que es este marco censal”, destacó.

Recordó que hace algunas semanas, la mayor cantidad era de maestros; sin embargo, ahora fueron rebasados por estudiantes del nivel secundario y universitarios.

# Seguridad

SE CONCENTRAN EN LA INTERDICCIÓN

## El Gobierno prepara ajustes en la Ley de la Coca y relega reporte de la erradicación

La campaña de 2023 comenzó con la promesa de erradicar 10.000 hectáreas de la planta. Hasta octubre se alcanzó el 70% de ese objetivo y después de esa fecha no hubo más información y no hubo un cierre anual de actividades

**Marco Chuquimia**  
marco.chuquimia@grupoeldeber.com

El informe de erradicación de cocales de 2023 fue relegado por el Gobierno. A fines de año, como se solía hacer, no se hizo el cierre de la campaña anual. Eso sí, la interdicción al narcotráfico fue la tarea prioritaria ejecutada por agentes policiales de acuerdo con los reportes del Ministerio de Gobierno. Adicionalmente, ya se preparan los cambios a la Ley General de la Coca (Ley 906).

“Ha habido un cierre de campaña de erradicación en la localidad de Caranavi, han hecho el cierre de la erradicación con su informe que nos han dado, es de 2.500 hectáreas que se ha erradicado”, dijo sin embargo el diputado Freddy Velásquez (MAS-ala arcista), quien ejerció el cargo de presidente de la comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados hasta noviembre de 2023.

Esa cifra comprende a la región de Los Yungas y no así a todo el territorio nacional. En el Gobierno confirmaron que el cierre de campaña de erradicación de coca, ‘no tiene fecha’, mientras se prepara el acto de inauguración de la erradicación anual. Para el recién pasado 2023 el objetivo era 10.000 hectáreas, según la rendición de cuentas inicial del Viceministerio de Defensa Social.

A fines de enero de 2023, cuando el presidente Luis Arce inauguró la campaña, fijó la meta de esas 10.000 hectáreas que se había propuso el Viceministerio.

En octubre del pasado año, el responsable de este despacho, Jaime Mamani, informó que desde el 26 de enero al 11 de octu-

bre se había alcanzado la cifra de 7.634 hectáreas de coca excedentaria erradicada, siendo el trópico de Cochabamba el principal departamento donde se arrancó el arbusto, el 72%. Mientras que en La Paz erradicaron el 14% de las 7.634 hectáreas de coca; más atrás estaba Santa Cruz con el 12% y cerraba Beni donde se habían erradicado 48 hectáreas que representaba el 0,6% del total.

Según el informe de reducción y erradicación de cultivos de coca de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Unodc), en los municipios cochabambinos de Villa Tunari, Yapacaní, Entre Ríos, Puerto Villarroel, Chimoré y Shinahota, en ese orden, existe más cultivos de coca; mientras que, en La Paz, es el municipio de La Asunta que más cocales reporta y le siguen muy de lejos otras comunidades.

### La modificación

Pero, el cambio en la Ley 906 es la otra iniciativa de los diputados del bloque arcista, pues consideran que la distribución que realizó la ley en 2017 fue inequitativa y por tanto se debe revisar el porcentaje. El artículo 16 de

### Informes

Hasta octubre se había erradicado 7.634 hectáreas de coca

### Ayuda

La UE tiene un plan quinquenal que llega a 50 millones de euros

la referida norma establece que para Los Yungas se prevé 14.300 hectáreas de coca; mientras que para el Chapare 7.700.

“Estamos analizando, al menos en mi comisión, voy a pedir como autoridad, la revisión de la erradicación, si es posible un nuevo censo para ver dónde hay mayor cantidad de la coca desviada al narcotráfico y cuál es nuestra hoja de coca que de verdad es para el ‘acullico’ (masticado de coca)”, advirtió la presidenta de la comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados, Gloria Callizaya Rodríguez (MAS-ala arcista).

Velásquez recordó que la misma Ley 906 establece una evaluación de la producción cada 10 años y la actual norma fue promulgada en marzo de 2017 y estaría cerca la revisión al cumplirse el decenio. “Una vez que se ha promulgado la Ley 906 se ha dado 10 años para poder evaluar y que los sectores que han sido reconocidos puedan justificar la producción que tienen, en ese momento vamos a saber si las 7.700 hectáreas que tiene el trópico de Cochabamba son factibles”, apostilló el diputado.

Velásquez presentó, antes de concluir su mandato, un anteproyecto de ley de modificación de la Ley 906 en procura de reducir la cantidad de hectáreas de coca asignadas a Cochabamba. Ahora está esperando la conformación del nuevo directorio de Adepcoca para impulsar el cambio de normativa en la Asamblea.

### La modificación

El diputado Enrique Urquidi (CC), integrante del comité de Lucha Contra el Narcotráfico de la Cá-



Militares erradican cocales ilegales de un área protegida de Cochabamba

mara de Diputados, dijo que el Gobierno concentra sus esfuerzos en mostrar al trópico de Cochabamba como “el paraíso del narcotráfico” y que la erradicación pasó a segundo plano, todo por las disputas internas que existe en el partido de Gobierno.

“Lo que hacen el ministro de Gobierno y la Policía es una serie de operativos, destruyen pistas clandestinas y laboratorios en el sector del Chapare, el día de hoy se ha incautado casi nueve toneladas de droga Tambo Quemado, pero lo que está claro es que el Gobierno no está haciendo na-

da para que Bolivia deje de ser el santuario de los narcotraficantes, fundamentalmente los peces gordos quienes al parecer tienen todas las garantías para operar, el último caso del uruguayo (Sebastián) Maset es el más claro ejemplo”, criticó el legislador.

En las páginas que tienen el Ministerio de Gobierno, del Viceministerio de Defensa Social y de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico en las redes sociales destacan abismalmente la interdicción al narcotráfico, la información sobre erradicación de coca es casi inexistente.



La FTC, compuesta por policías y militares, en la inauguración de la campaña de 2023

LA UE ES LA QUE MÁS APOYA EN ESA LUCHA

# Se postergó para este año cita antidroga con España

La ofensiva internacional de Luis Arce también comprende sacar a la hoja de coca de la lista de los estupefacientes

Marco Chuquimia  
marco.chuquimia@grupoeldeber.com

La reunión bilateral entre autoridades de Bolivia y España para ampliar la cooperación en la lucha antidroga se realizará en el primer trimestre de este año. Las autoridades bolivianas buscan revalidar el acuerdo que permita encarar la lucha contra el narcotráfico en tres ámbitos, reducción de la oferta; reducción de la demanda y desarrollo integral.

La reunión, inicialmente pactada para noviembre de 2023, se trasladó al primer trimestre de este año, explicaron a ELDEBER fuentes diplomáticas. El encuentro se pospuso debido a las demoras que enfrentó el gobierno español del reelecto presidente, Pedro Sánchez, para consolidarse.

El proyecto europeo, "apoyo a las fuerzas especiales de lucha contra la droga en la aplicación de la ley boliviana", está vigente desde 2021 y fenece en febrero de este año. Ahí la premura de las autoridades para revalidar el mismo y lograr cooperación internacional.

Este proyecto cuenta con el apoyo financiero de cinco millones de euros destinados a la cooperación en materia de seguridad y lucha contra la delincuencia organizada, el objetivo es ampliar los recursos y el ámbito de aplicación.

Durante el año que culminó, el Ministerio del Interior

español aportó con 14 agentes que realizaron ocho acciones de asesoramiento y coordinación de iniciativas en Bolivia, apoyo que recibieron efectivos antidroga.

Aunque el Gobierno de Evo Morales habló de la "nacionalización" de la lucha antidrogas, terminó solicitando cooperación internacional bajo el argumento de "responsabilidad compartida".

Desde 2021 el Estado boliviano recibe, en un plan quinquenal, un monto aproximado de 50 millones de euros destinados a la lucha contra el narcotráfico, negociación que fue plasmada luego de los sucesos de 2019.

La Unión Europea (UE) es la que más ayuda antidrogas plas-

ma en Bolivia y las autoridades deben explicar las metas anuales de los planes de erradicación, interdicción y desarrollo integral, que en tiempos de otros gobiernos era conocido como, desarrollo alternativo.

## La coca

La ofensiva internacional de Bolivia en busca de ayuda en la lucha contra las drogas contiene otro ingrediente que es la comercialización de la coca en mercados internacionales y con ese objetivo el Vicepresidente del Estado, David Choquehuanca, inició su campaña en Viena para hablar frente al 66° Período de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas, en Viena (Austria).

El objetivo de esta campaña internacional es sacar a la hoja de coca de la lista de estupefacientes vigente desde 1961 en la Convención Única de Estupefacientes. En 2012 el gobierno boliviano logró salir de esa convención y de inmediato solicitó su adscripción, pero con la reserva de permitir el masticado de la coca en territorio boliviano.

Un año después, la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (Jife) admitió a Bolivia con la reserva. 10 años después nuevamente el Gobierno se lanza a convencer a la comunidad internacional a sacar de la lista de estupefacientes a la hoja de coca. Estados Unidos es el feroz opositor que no acepta esta exclusión, aunque no pudo frenar la "reserva" boliviana.

VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL



El viceministro Freddy Mamani y el embajador de España, Francisco Javier Gassó, coordinan la reunión

## Zona roja

En Los Yungas de La Paz, la erradicación es menor, pero tiene la queja de los coccaleros de esa región que se erradica en las zonas controladas por los opositores al Gobierno. En esta zona no existe la división de arcistas y evistas, para los campesinos solo está el Gobierno y las dos corrientes los amenazan en función de los intereses que tiene cada uno.

Armin Lluta, past presidente de la Asociación Departamental de Productores de Coca (Adepococa), aseguró que la Ley 906 dividió la siembra y cosecha en dos zonas, la de producción originaria y ancestral; luego la zona de producción con registro y catastro, es en esta última donde se produjo el mayor crecimiento de coccaleros y en su mayoría afines al Gobierno de Luis Arce. "Pero cuando vienen los erradicadores lo hacen a las zonas ancestrales y como esos terrenos son lejos de las comunidades, la Policía actúa a su antojo", explicó el dirigente.

Según el diputado Freddy Velásquez, las zonas rojas de Los Yungas son el mayor problema porque las familias se expandieron y fueron a buscar otros terrenos que sean útiles para la siembra de coca y negó que sean colonos arcistas.

## APUNTES

### DATOS

La ley 906 permite hasta 22.000 hectáreas de coca en dos departamentos, solamente, La Paz y Cochabamba. Desde que se puso en vigencia, en 2017, esa cantidad siempre fue superada. La UE pidió que se cumpla la normativa vigente.

### LA LEY

Los diputados de Yungas buscan que la cantidad de 7.700 hectáreas de coca asignadas al Chapare sean reducidas y plantean el cambio de la Ley 906. Este proyecto será presentado en el curso de este año.

### ZONA ROJA

Los coccaleros yungueños denunciaron que las fuerzas erradicadoras seleccionan la parcela de los campesinos contrarios al Gobierno para eliminar sus cocales.

### ELECCIÓN

Los diputados de Los Yungas buscan que la cantidad de 7.700 hectáreas de coca asignadas al Chapare sean reducidas y plantean el cambio de la Ley 906.

# Economía

## Cotización del dólar

Lunes 8 de enero

Bs **6,96**

Venta

Bs **6,86**

Compra



UFV: 2,47

Fuente: BCB

Argentina (peso)	812,25
Brasil (real)	4,869
Chile (peso)	889,91
Colombia (peso)	3,877
México (nuevo peso)	16,87
Paraguay (guaraní)	7,266
Perú (nuevo sol)	3,717
Unión Europea (euro)	0,912

## Metales

Oro: Onza Troy: \$us/O.T.F. **2.048,61**Plata: Onza Troy: \$us/O.T.F. **23,26** Fuente: BCB

## Hidrocarburos

Barril de petróleo WTI: \$us **73,87**

Fuente: www.preciopetroleo.net

## Granos

Soya: \$us **494,40** (tonelada) a mar. 2024Maíz: \$us **190,84** (tonelada) a mar. 2024Trigo: \$us **190,84** (tonelada) a mar. 2024Azúcar: ctv/\$us **25,35** (libra) a mar. 2024Café: ctv/\$us **178,05** (libra) a mar. 2024

Fuente: bcr.com.ar/es/mercados/mercado-de-granos - es.investing.com

## SALDOS EN CUENTAS FISCALES DEL BANCO UNIÓN

# Observan bajas asignaciones y ejecuciones en POA de estatales

Las tres empresas más grandes del país, YPFB, ENDE y Comibol, habrían ejecutado entre el 50 y 72% de sus presupuestos asignados en enero. Analistas ven falencias administrativas, comerciales y productivas

Raúl Domínguez Y.

rdominguez.cmsc@gmail.com

Terminado el año 2023, en distintas esferas del Gobierno se ufanaron en demostrar -con números- que la gestión concluida fue exitosa, pese a los contextos interno y externo adversos. Y en esta nueva etapa, el mismo Presidente del Estado, Luis Arce, pretende posicionar la "política de industrialización con sustitución de importaciones", poniendo en marcha la construcción de 150 plantas con una inversión superior a los Bs 29.000 millones.

Sin embargo, distintos analistas cuestionan los ambiciosos proyectos, ya que las empresas públicas están destinadas a ser más bien una carga para el Estado, lo que se demuestra en la baja ejecución de sus presupuestos.

El presidente del Colegio de Economistas de Tarija, Fernando Romero, realizó un análisis del Monitoreo de Saldos de Cuentas Fiscales de la Administración Pública no Financiera en la Entidad Bancaria Pública a noviembre 2023 y pudo constatar que, en el caso de las empresas públicas más grandes del país, algunas cuentan con hasta 8% más recursos en su saldo de cuenta fiscal en comparación con enero, mientras que otras solo han disminuido entre un 15 y 39% sus saldos.

"Esto producto de diferentes operaciones financieras para gasto corriente de las mismas, sin embargo, no se observan cambios extraordinarios, aunque la información es limitada para un mayor análisis", dijo Romero.

El economista cotejó los datos con el Sistema de Gestión Pública (Sigep) y observó la ejecución presupuestaria a octubre 2023. En el caso de YPFB, tiene una ejecución del 63%, mientras que ENDE del 72% y Comibol con un 50%. "Esto tiene una relación directa, ya que, a menor asignación presupuestaria, transferencia de recursos o saldos para



Planta separadora de líquidos Carlos Villegas, en Yacuiba. El sector del gas cuenta con pocas inversiones

## LOS NÚMEROS

### YPFB

La empresa más grande del país tenía en enero 2023 en su cuenta fiscal del Banco Unión Bs 763,83 millones.

A mediados de año, en junio contaba con Bs 719,65 millones y en noviembre terminó con un saldo de Bs 823.13 millones.

### COMIBOL

Tenía en enero Bs 808,69 millones; en junio Bs 503,14 millones y en noviembre Bs 491,22 millones.

### ENDE

En enero tenía Bs 417,56 millones; en junio Bs 449,18 millones y en noviembre, Bs 349,24 millones.

## GOBIERNO APUESTA POR NUEVAS EMPRESAS ESTATALES CON EL MODELO DE SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES

El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, informó que, por el momento, el país atraviesa por un período transitorio de baja liquidez de dólares, sin embargo, con la puesta en marcha de plantas industriales y el programa de sustitución de importaciones se retornará a la normalidad en la provisión de divisas y se recuperarán las Reservas Internacionales Netas (RIN).

"Cuando estos proyectos empiecen a generar ingresos por producción y venta de exporta-

ciones, también vamos a obtener los dólares y, en muchos casos, vamos ahorrar las divisas cuando ya no tengamos que importar esos bienes desde el extranjero", anticipó el Ministro.

"La economía de Bolivia ha crecido, ha disminuido el desempleo de una manera importante respecto a la región, refleja estabilidad de precios y son aspectos que hay que ponderar en un ambiente internacional complicado", declaró Montenegro, al acusar el "sabotaje" a la economía en la Asamblea Legislativa, en 2023.

gastar en sus cuentas fiscales, sus ejecuciones son reducidas o limitadas", indicó Romero.

Por su parte, el analista Jorge Núñez del Prado, manifestó que es evidente que hay una baja ejecución presupuestaria de las empresas públicas en 2023 y algunas de las razones se basan en problemas en la producción por errores en las instalaciones y en la infraestructura física; problemas administrativos, de comercialización y de mercados. "Hay una relación directa, la ejecución presupuestaria es baja, por lo tanto estas empresas no pueden cumplir con lo planificado, no hay la capacidad necesaria; por lo tanto se presentarán déficits como, por ejemplo, la provisión de hidrocarburos", profundizó.

Al mismo tiempo, advirtió que esta situación no permitirá el abastecimiento necesario, de acuerdo a los requerimientos de las empresas productivas y de la población; situación que presionará sobre los precios, generando una presión inflacionaria.

El economista Gonzalo Chávez, subrayó que, en general, las empresas públicas han tenido restricciones muy grandes, especialmente en el sector gas, donde recientemente se han anunciado inversiones después de un buen tiempo. "En el caso de YPFB, es una empresa que necesita hacer exploración y producción. Y desde el 2014, han bajado significativamente las inversiones en el sector petrolero; más o menos ejecutaba como 500 millones de dólares al año. No se encontraba gas, pero ahora están ejecutando 100 millones. Entonces eso es muy bajo, así que no van a encontrar gas nunca", expresó.

Y ese es el origen de la caída significativa de la producción, que estaba en sesenta millones de metros cúbicos por día, a treinta y siete millones de metros cúbicos por día en la actualidad. Y ese es el origen de que estamos exportando menos gas.

## INFORME DE LATINOAMERICA Y EL CARIBE

# Bolivia está entre los países que tiene la gasolina más barata

El informe de la plataforma Bloomberg Línea indicó que Bolivia ocupa el segundo lugar, detrás de Venezuela. En Bolivia se paga 3,74 bolivianos por cada litro

David Maygua

eldeber@grupoeldeber.com

Bolivia es el segundo país con la gasolina más barata de América Latina y el Caribe, seguido por Venezuela, según un informe de la plataforma Bloomberg Línea con datos de Global Petrol Prices. El reporte menciona que la ubicación boliviana responde a la subvención que se aplica desde hace casi dos décadas por la promulgación del Decreto Supremo 27691 en 2004, cuando se congeló el precio del barril de petróleo puesto en refinería a \$us 27,11.

Desde ese año en Bolivia se paga a Bs 3,74 por el litro de gasolina (equivalente a \$us 0,540) y Bs 3,72 (\$us 54 centavos) por el litro de diésel.

Según Bloomberg Línea, los precios del litro de la gasolina están por encima de ese monto que predomina en el mercado boliviano.

Por ejemplo, en Uruguay se vende a \$us 1,934, en Chile a \$us 1,441, en Costa Rica a \$us 1,425, en México a \$us 1,423, en Perú a \$us 1,360 y en Brasil a \$us 1,150 el litro de gasolina.

El economista Fernando Romero dijo que, a pesar de que en el país se produce muy poco petróleo, se venden carburantes baratos por la subvención estatal que en 2023 significó \$us 1,818 millones que es un 66% más de lo presupuestado.

“Para este año se estima gastar Bs 9.803 millones (\$us 1.521 millones) que seguramente no



El precio de la gasolina en Bolivia es barata comparando con otros países de América Latina y el Caribe

alcanzarán en esta gestión, ejerciendo mayor presión fiscal y en el mercado de divisas”, comentó.

Por su parte, el diputado de Comunidad Ciudadana (CC) y economista, José Luis Porcel, consideró que la política populista de subvención para ganar votos y mantenerse en el poder, debe tener límites en función a la capacidad de generación de ingresos sin poner en riesgo la estabilidad macroeconómica y microeconómica en Bolivia.

Agregó que el actual gobierno no ve estos peligros y sabe que se importa gasolina para fomentar de una y otra manera el contra-

## PARA SABER

### MUNDO

En el ranking mundial, Bolivia marcha en el puesto 12 entre 168 naciones valoradas por Global Petrol Prices, una empresa que publica amplia información y actualizada sobre los precios minoristas de la energía en todo el mundo.

### ESTABLE

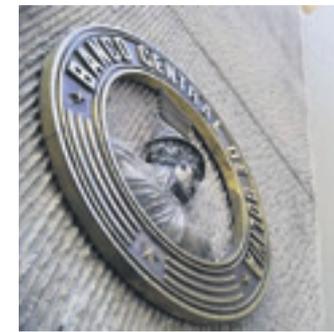
Desde hace varios años, el precio por litro de gasolina en Bolivia se mantiene en Bs 3,74 según lo corrobora Global Petrol Prices.

bando que sale por las fronteras y permite el uso en los vehículos indocumentados.

### Demanda

Según un informe de YPFB, la demanda de combustibles se incrementa siempre en el último trimestre de cada año, esto por efecto de la estacionalidad y los feriados de fin de año.

Por ello, agregaron desde la estatal petrolera boliviana, se tomaron todas las previsiones operativas desde antes de las fiestas de fin de año, para garantizar el despacho de producto a las estaciones de servicio.



Buscan fortalecer las reservas

## BCB prevé comprar 10 toneladas de oro en 2024

El presidente del Banco Central de Bolivia (BCB), Edwin Rojas, informó que para el 2024 el ente emisor tiene previsto comprar 10 toneladas de oro para fortalecer las Reservas Internacionales Netas (RIN). En 2023, el país reportó reservas por \$us 1.709 millones, de esta cantidad solo \$us 166 millones, están en divisas.

“Para este año, junto con el Directorio del Banco Central, se ha establecido procurar comprar al menos 10 toneladas de oro. Hemos sacado ya la normativa y los ajustes correspondientes”, informó Rojas a medios estatales.

Además, detalló que la compra de oro de producción nacional, logró fortalecer las Reservas Internacionales, que alcanzan a la fecha a un saldo de \$us 1.709 millones.

“De hecho en esta semana que ha pasado, hemos empezado a generar operaciones que nos han permitido ir comprando oro para llegar y superar de ser posible las metas que nos hemos trazado para esta gestión”, indicó.

La compra del metal se enmarca dentro de la Ley 1503. Gracias a la misma en 2023 la estatal logró comprar 4,09 toneladas, un volumen mayor respecto a la antigua normativa.

## Asoban dice que se esfuerza en dar dólares al público

Por medio de un comunicado dijeron se realizan todas las acciones necesarias para la entrega del dinero

Los bancos informaron que están realizando todos los esfuerzos para proveer de dólares al público. El Gobierno informó que durante el 2023 entregó \$us 1.890 millones a las entidades financieras. En este contexto, mediante un comunicado la Asociación de Bancos Privados de Bolivia informó a

la población en general “que la banca asociada realiza todos los esfuerzos necesarios para atender los requerimientos de devolución de depósitos en dólares americanos de sus clientes”.

Este proceso, según el comunicado de la entidad privada “se realiza de acuerdo con la provisión del Banco Central de Bolivia y conforme se ha venido realizando durante la gestión 2023”.

A lo largo de la gestión pasada, el país sufrió una escasez de divisas que incluso ocasionó la



Se busca evitar que se formen las filas en las entidades bancarias

aparición de una cotización paralela que llega hasta los Bs 7,70 en las calles. La falta de la divisa se debe al gran gasto que realiza el Estado boliviano en la subvención de combustible a los pagos de la deuda externa.

Estos compromisos redujeron las Reservas Internacionales Netas (RIN), a su nivel más bajo en año. Hasta el cierre de gestión el stock de efectivo solo llegaba a \$us 166 millones.

Por otro lado, el Ministerio de Economía, en varias oportunidades informó que la provisión de esta moneda se estaba normalizando. Y admitió que la falta de liquidez de dólares en 2023 fue un problema “transitorio”.

# Mundo

TRAS SU LLEGADA DE LA ANTÁRTIDA

## Milei califica de “idiotas útiles” a opositores de Argentina

Defendió el Decreto de Necesidad y Urgencia que busca desregular la economía y la Ley Ómnibus que envió al Congreso. También se refirió a los datos de la inflación

Buenos Aires, Argentina | AFP  
www.eldeber.com.bo

El presidente argentino Javier Milei calificó a opositores de “idiotas útiles” por criticar su decreto que modifica más de 300 normas y leyes e incluye una reforma laboral invalidada por la justicia.

“Se quejan, lo atacan de inconstitucional cuando está dentro de la Constitución. Y si no hay otros, que son los idiotas útiles, que hacen foco sobre las formas, cuando es parte de la dinámica”, dijo Milei a la prensa.

“Que quede claro que ahora es su responsabilidad (por los diputados y senadores), yo hice lo que tenía que hacer”, afirmó el mandatario, que hizo referencia, también, al proyecto de ley que envió al Congreso y que consta de más de 664 artículos con reformas en materia laboral, comercial, industrial, impositiva, financiera, energética y ambiental.

Tanto el decreto como el “Proyecto de Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos” también denominado “Ley Ómnibus” por la cantidad de materias que abarca, están en el parlamento para su tratamiento.

El decreto debe ser aprobado o rechazado en su totalidad, no puede haber alteraciones, mientras que el proyecto de ley sí es permeable a modificaciones.

“Estoy confiado que la ley va a ir para adelante. No negociaremos nada, pero vamos a aceptar sugerencias para mejorar”, declaró, el ultraderechista, quien hizo un



Javier Milei acompañado por su hermana Karina, llegando a la base de Marambio en la Antártida

apunte sobre la inflación mensual de diciembre, que se prevé que sea la más alta del año: “si la inflación de diciembre es de 30% es un numerazo porque veníamos para 45%”.

El mandatario brindó la entrevista a su vuelta de una visita realizada a las bases Marambio y Esperanza, en la Antártida argentina donde viajó para dar inicio a un para el estudio de la contaminación marina por plásticos en la Antártida.

La investigación busca detectar la presencia de microplásticos en el mar argentino, y se realiza junto al Organismo Internacional

### SOBRE EL TEMA

#### REVÉS PARA MILEI

La Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo de Argentina suspendió temporalmente la reforma laboral recogida en el decreto de necesidad y urgencia (DNU) que el pasado 20 de diciembre anunció Milei. Los jueces de la cámara dictaron una medida cautelar a petición de la central obrera Confederación General del Trabajo (CGT), sindicato ligado al peronismo.

de Energía Atómica (OIEA) de Naciones Unidas.

El presidente explicó que hay riesgo de que haya peces que ingieran microplásticos en la zona, y que de confirmarse esto “una persona que come todos los días pescado podría estar ingiriendo cerca de cinco gramos de plástico por semana, el equivalente a una tarjeta de crédito”.

Las declaraciones de Milei se producen en la previa al tratamiento de las leyes que el Poder Ejecutivo envió al Congreso para debatir en el período de sesiones extraordinarias que se extenderá hasta el 31 de enero.



Bukele aspira a la reelección

## Salvadoreños en el exterior comenzaron a emitir su voto

Salvadoreños residentes en el exterior comenzaron a votar el sábado por internet en un proceso que culminará con las elecciones del 4 de febrero en las que el presidente Nayib Bukele, que goza de gran popularidad, aspira a una polémica reelección.

Unos 741.000 salvadoreños en el extranjero, sobre todo en Estados Unidos, están facultados para sufragar a través de un proceso en línea, que fue criticado por la oenegé de derechos humanos WOLA por considerar que carece de “regulaciones claras”.

Bukele, autorizado en noviembre por el Congreso a ausentarse de sus funciones por seis meses para disputar los comicios, goza de popularidad por su ofensiva contra las pandillas, pero opositores cuestionan la legalidad de su postulación.

La presidenta del TSE, Dora Esmeralda Martínez, llamó a votar al inaugurar el “proceso de votación remota por internet” a la medianoche del sábado.

Según la ley, los salvadoreños en el extranjero pueden emitir el sufragio desde 30 días antes de la votación en El Salvador, a la que están llamados 6,2 millones de electores.

## Aerolíneas dejan sus naves en tierra para revisión

La Administración Federal de Aviación solicitó una inspección a los aviones de Boeing 737 MAX 9

El regulador de seguridad aérea estadounidense informó que inmovilizará algunos aviones Boeing 737 MAX 9 para someterlos a una revisión y este domingo aumentaron los anuncios de aerolíneas que dejan sus naves en tierra, después de que un aparato perdiera una ventanilla en

pleno vuelo.

La Administración Federal de Aviación (FAA) solicitó “una inspección inmediata de algunos aviones Boeing 737 MAX 9 antes de que puedan volver a volar”, indicó la agencia en la red social X.

La agencia reguladora informó que esta directiva afecta a cerca de 171 aviones en todo el mundo y que cada inspección tomará entre cuatro y ocho horas.

Alaska y United Airlines son las aerolíneas que tienen un mayor número de MAX 9. Otras aerolí-



Se afectaron a 171 aviones de diferentes aerolíneas en todo el mundo

neas como Icelandair, Turkish Airlines, Aeromexico y Copa tienen flotas más pequeñas de estas aeronaves.

El vuelo 1282 de Alaska Airlines despegó de Portland, en la costa oeste de Estados Unidos, el viernes y cuando estaba en el aire una de las ventanillas explotó y la cabina perdió presión. El incidente obligó al avión, que trasladaba a 177 pasajeros, a retornar.

Imágenes publicadas mostraron una ventanilla desprendida y máscaras de oxígeno colgando del techo del aparato. Boeing ha entregado hasta la fecha unos 218 aviones 737 MAX 9 en todo el mundo, informó la compañía a la AFP.

# Editorial

## Golpe de timón, pero con consideración

Con su característica audacia, el presidente argentino Javier Milei ha iniciado su mandato implementando el controvertido Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU), que busca derogar o modificar leyes para desregular la economía, y la llamada ley ómnibus, que aspira a una transformación integral del Estado. Ambos paquetes de medidas buscan cambiar el rumbo de un país inmerso en una crisis inflacionaria, con un alto déficit fiscal, un brutal endeudamiento y elevados índices de pobreza. Milei ya había anticipado que solo a través de medidas de shock se podrían encontrar soluciones a tan descomunales problemas.

La ley ómnibus es bastante ambiciosa y complicada en su aplicación, porque solicita la declaración de emergencia pública en asuntos que posibilitarán privatizaciones, limitarán las protestas e introducirán reformas electorales, entre otros cambios radicales. Propone, además, extender esta emergencia hasta finales de 2025, con la opción de prorrogarse por dos años adicionales. Bajo esta figura, Milei menoscabaría funciones del Legislativo durante toda su gestión, lo que plantea la pregunta: ¿logrará el presidente que este paquete se apruebe en el Congreso, donde su partido solo controla un 15% del mismo? Aquí será crucial el apoyo de sus aliados políticos.

La resistencia a las medidas ya comienza a manifestarse. La Justicia dictó la suspensión de la reforma laboral a petición de un poderoso sindicato vinculado al peronismo, pero el Gobierno ha anunciado que apelará la decisión. Mientras tanto, ya ha habido numerosas protestas callejeras que rechazan el DNU, y la oposición peronista intenta movilizar a los ciudadanos a las calles y ha convocado a un paro general para el 24 de enero.

Seguramente, los argentinos que votaron por Milei eran conscientes de los grandes desajustes económicos provocados por los gobiernos populistas de izquierda que le precedie-

ron. El pozo se ha hecho cada vez más profundo por los subsidios, la fijación de precios irreales, las prácticas clientelistas, la falta de fomento a la inversión privada, la ineficiencia de las empresas estatales y otras políticas dispendiosas e insostenibles.

La gran incógnita es si todos estos desajustes pueden cerrarse de golpe como pretende Milei, ya que la situación sin duda empeorará para los sectores más vulnerables antes de que se revierta el rumbo. Como plantean los analistas, la desregulación del mercado supone un reajuste muy brusco al que los salarios y jubilaciones de la población no se ajustan en la misma proporción.

Por otro lado, si Milei asume el control de decisiones que corresponden al Legislativo, se corre el riesgo de que acumule demasiado poder y la democracia se convierta en autocracia. No hay que olvidar que, como dice el refrán, "el poder corrompe, y el poder absoluto corrompe absolutamente".

Al final, la batalla determinante que librará Milei se dará en las calles, como ya lo experimentaron sus antecesores liberales, incluso con medidas menos radicales que las suyas. Si las clases medias deciden sumarse a las manifestaciones callejeras, la presión social puede debilitar las alianzas en el Congreso y tirar por tierra las reformas.

Milei no debe olvidar que la política también implica saber administrar conflictos y negociar. Quizá es un buen momento para dejar atrás la metáfora de la motosierra que utilizó durante la campaña y comenzar a construir alianzas con sectores clave de la población. El sacrificio colectivo que, al parecer, es inevitable, tiene que ser llevadero y manejable. El golpe de timón parece ser la única salida del pozo para Argentina, pero deberá venir acompañado de especiales consideraciones hacia los sectores más vulnerables.



*"Con la voluntad de Dios y el esfuerzo de hombres de buena fe, EL DEBER, un diario para pueblos que no pueden vivir sin luz"*

Pedro Rivero Mercado (1931-2016)

### CARNAVAL EN COLOMBIA EMPIEZA LA FIESTA

Imagen de una carroza que participa en el desfile del "Día Blanco" durante el Carnaval de Blancos y Negros en Pasto, Colombia, el 7 de enero de 2024. El carnaval de Blancos y Negros tiene su origen en una mezcla de expresiones culturales andinas, amazónicas y del Pacífico, y celebra la diversidad étnica de la región y fue proclamado por la UNESCO como patrimonio cultural inmaterial en 2009.



### LAS FRASES



**"Hasta meten a Dios para sus propósitos; despreciando y ofendiendo hasta odiar a la otra persona que piensa diferente"**  
Estanislao Dowlaszewicz/Sacerdote  
Durante la homilía dominical en la Catedral de Santa Cruz



**"Duele ver como un cruceño está dispuesto a entregar al masismo una institución por la que luchamos tanto los cruceños"**  
Luis F. Camacho/Gobernador de Santa Cruz  
En una carta dirigida al vicegobernador Mario Aguilera

### CARA A CARA

**Mónica Salvatierra Soruco**  
JEFA DE REDACCIÓN  
monica.salvatierra@grupodeldeber.com



— En 2020, cuando la pandemia hizo temblar a las economías del mundo, el único sector que registró crecimiento en Bolivia fue el de la agroindustria. Hace muchos años, los empresarios y los economistas hacen notar que es por ese lado que se puede lograr un golpe de timón que ayude a recuperar divisas y que genere expansión. No obstante, éste ha sido uno de los sectores más golpeados por las políticas gubernamentales. A los cupos de exportación de carne, de soja, etc. se suman los avasallamientos de tierras que generan una tremenda inseguridad para invertir.

— Hace años que los productores del agro piden que se autorice el uso de biotecnología. Es pertinente que, al menos, se sincere la realidad en la producción agropecuaria, porque ya es público el uso de semillas transgénicas. Ahora el presidente Luis Arce dice que impulsará el desarrollo de la biotecnología 'made in' Bolivia, para que el país no sea dependiente de las grandes transnacionales. También ha prometido pago puntual por el etanol que se le venda a YPF y la facilitación de créditos para expandir la frontera agrícola, que permita la producción de biocombustible.

— Y es que datos matan relatos. La falta de divisas a escala nacional obliga a buscarlas en todas partes. El sector agropecuario puede ser el gran salvavidas de la economía nacional. Lo importante es que todo tenga un plan. La expansión ilimitada y salvaje de la frontera agrícola puede dejarnos sin bosques en el corto plazo. Es mejor dialogar, acordar y buscar las mejores alternativas para el país, pensando con la cabeza fría y proyectando a Bolivia a largo plazo.

## EL DEBER

Fundador D. Lucas Saucedo Sevilla  
Fundador (2.ª época) Dr. Pedro Rivero Mercado  
Consejo familiar  
Rosa Jordán vda. de Rivero  
Pedro Rivero Jordán / Ma. del Rosario Rivero Jordán  
Sonia Rivero Jordán / Juan Carlos Rivero Jordán

Director General: Pedro F. Rivero Jordán

Jefa de Redacción: Mónica Salvatierra / Editora General: Carla Paz / Editora Multimedia: Beatriz Ávalos

Política: Mauricio Quiroz / Economía/Dinero: Carla Paz / Escenas & Cultura / Santa Cruz y Sociedad: Carmela Delgado

Revista Para Ellas: Carmiña Fernández / Streaming: Juan Manuel Ijurko / Productor ejecutivo de EL DEBER Radio: Álex Meneses / Fotografía: Ricardo Montero / Diseño Editorial: Oscar Parada Iraori

Gerente General: Mauricio Rivero Rivero / Gerente Comercial: Fernando Parada Rivero / Gerente de Marketing: Alejandra Saucedo / Jefe de Producción: Remberto Áñez

AGENCIAS EL DEBER: 1. AGENCIA CENTRAL: Av. San Martín, Edificio Empresarial Equipetrol No. 1700 Piso 1 - Número Piloto: 3-538000 - Contacto suscripciones: 726-38777 / 773-06041 / 773-68322 - Lunes a Viernes: 09:00 a 12:30 y de 14:30 a 19:00 - Sábado de 09:00 a 13:00

2. AGENCIA SUR: Av. El Trompillo 2do anillo No. 1089 - Lunes a Viernes: 09:00 a 19:00 y Sábado de 09:00 a 13:00 / 3. AGENCIA VENTURA MALL: Ventura Mall Nivel 1 - Lunes a sábado: 10:00 a 22:00 - Domingo: 11:00 a 22:00 HORARIO CONTINUO

4. AGENCIA LAS BRISAS: Las Brisas Centro Comercial Nivel 2 - Patio de Comidas - Lunes a Domingo: 10:00 a 22:00 HORARIO CONTINUO / 5. INDEPENDENCIA: Calle Independencia No. 135 - Teléfono: 71625505 - Lunes a Viernes: 09:00 a 12:00 y de 14:30 a 19:30 y Sábado de 09:00 a 13:00

6. AGENCIA LA PAZ: Av. 16 de Julio #1479 (El Prado) Edif. San Pablo, Piso 1 Ofic. 108 - Teléfonos: 2-373810/Recepción de avisos: 767-55847 - Lunes a Viernes: 09:00 a 13:30 y de 14:30 a 17:00 y Sábado de 09:00 a 13:00

7. AGENCIA COCHABAMBA: Calle Lanza entre Venezuela y Ecuador #317 Edif. Ceñor P/B oficina 6F Telefonos fijos: 4254747 / 4527177 - Lunes a Viernes: 9:00 a 12:30 y de 15:00 a 18:45 Sábado de 9:00 a 12:30

# Opinión

## Lo bueno, lo malo y lo feo del PGE 2024

**Antonio Rocha**

MGS. COM. INTERNACIONAL,  
DOCENTE POSGRADO



En las últimas semanas del ya transcurrido año 2023, mucho se ha discutido, hablado y escrito sobre la aprobación del Presupuesto General del Estado del año que acabamos de iniciar (PGE-2024), empezando su análisis en la Asamblea Nacional desde el mes de octubre pasado, habiendo sido aprobado con modificaciones en la Cámara de Senadores y devuelto a la Cámara de Diputados los últimos días hábiles del periodo legislativo, ante lo cual y dada la evidente falta de consenso, el mismo tuvo que ser aprobado por el Poder Ejecutivo, como manda la Constitución Política del Estado.

Aprobado el PGE 2024 por el Poder Ejecutivo, a través de Ley 1546, corresponde iniciar el análisis de sus premisas o supuestos de naturaleza real (previsibles) en base a los escenarios que se plantea, el primer objetivo es conducir al país a un crecimiento del PIB del 3,71% durante el 2024, siendo que en el presupuesto del 2023 se esperaba crecer a una tasa del 4,86% cuando hasta el 1er semestre del pasado año la tasa de crecimiento solo alcanzaba el 2,21%, según datos del INE, mientras la perspectiva optimista de la Cepal proyecta un 2,2% y la expectativa del FMI solo alcanza el 1,8%. En

consecuencia es previsible que las proyecciones de crecimiento planteadas en el PGE del 2024 se vean reducidas a medida que transcurra el año, hasta al menos un 2% ( $\pm$  10%), marcando una constante desaceleración económica desde 2021.

Respecto a la tasa de inflación proyectada para el 2024 en el PGE se establece un 3,6% acumulado, similar a la tasa proyectada en 2023, considerando que se deban mantener los subsidios a los combustibles y los alimentos, además del control sobre las agro exportaciones que deben obtener certificados de abastecimiento al mercado interno a precio justo, para poder obtener autorización. En todo caso la tasa de inflación proyectada está muy por encima de la registrada en 2022 del 1,7% y la del 2023 que alcanzó una tasa acumulada de 1,59% hasta el mes de noviembre del pasado año. Cabe anotar que según informe del FMI a octubre de 2023 la tasa acumulada anual de inflación en Bolivia alcanzaba el 3,8%, mientras la Cepal reportó en una última publicación sobre las perspectivas económicas del 2023 para ALC (América Latina + Caribe) una tasa de inflación acumulada del 2,8% a septiembre de 2023. Estos reportes de organismos externos coinciden con la percepción popular sobre el encarecimiento del costo de vida en los dos últimos años.

Lo malo entonces del PGE 2024 es que nos muestra una proyección poco creíble del crecimiento de la economía, algo ya acontecido en el 2022 y 2023, y además una perspectiva inflacionaria que podría quedar corta, más allá del gasto presupuestado para 2024 de 1.400 millones de dólares americanos en subvención a los combustibles. Recordando que el presupuesto de 2023 para esta subvención en particular fue de 1.098 millones de dólares, cifra muy inferior a los 1.900 millones de dólares que según reportes preliminares de las autoridades del sector se habrían ejecutado el año pasado.

Los mayores problemas en la aprobación del PGE 2024 en el Senado estuvieron relacionados a los artículos 7 y 8 de la ahora Ley 1546, referidos a la contratación de deuda pública, en el primer caso a través de la emisión de títulos valores (bonos del tesoro) por el monto equivalente a 2.000 millones de dólares americanos y en el segundo caso se autoriza al Ministerio de Planificación a contraer deuda pública a través de líneas de crédito contingentes en organismos financieros internacionales o multilaterales, por un monto de 700 millones de dólares americanos. Como es de conocimiento general, este tipo de endeudamiento externo requiere de una justificación y destinación concreta, además de las especifi-

caciones de sus fuentes de repago, lo que se debería realizar a través de una Ley específica. Entonces, lo feo del PGE 2024 resulta ser la famosa y vieja treta de aprobar todo lo que se pueda aprobar, así no tenga que ver con el mismo presupuesto.

Otro de las críticas al PGE 2024 es el aporte de capital al Banco Unión SA, una entidad bancaria pública que concentra todas las

cuentas de las entidades estatales y los pagos a estas entidades incluyendo los organismos de recaudación tributaria, este aporte de capital ascenderá a casi 40 millones de dólares e ejecutarse en función a la disponibilidad de fondos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, y se destinara a la ampliación de la cartera de créditos y la cobertura de los servicios. El cuestionamiento del aporte de capital al banco estatal es que a pesar de constituir un cuasi monopolio de los fondos públicos, el banco ocupa el 3er lugar en el Ranking CAMEL+ de 2023. El referido ranking publicado por la revista Nueva Economía, mide y evalúa parámetros de desempeño como capital, activos, gestión, utilidad y liquidez.

Lo bueno y rescatable de la Ley 1546 es la atención a una demanda por demás coherente y justificada del sector privado nacional, que no fuera atendida en septiembre pasado, de mantener la exención del IVA importaciones a la importación de bienes de capital y el establecimiento del IVA Tasa Cero a la comercialización interna de los mismos bienes. Esta medida no solo fomenta la inversión privada nacional y extranjera, sino que contribuye a la generación de mayores empleos, producción y exportaciones que benefician al país en mayor grado que el sacrificio fiscal en que incurre el Estado.

“

**Lo malo es que muestra una proyección poco creíble del crecimiento y una perspectiva inflacionaria que podría quedar corta”**

## Entre la espada y los valores

**Miguel Erroz Gaudiano**

ARQUITECTO

Es común escuchar que necesitamos individuos con fuertes valores cívicos y morales para gozar de una sociedad justa, con menos corrupción. Incluso nuestros dirigentes celebran su importancia. A pesar de ello, a menudo se enfrentan dificultades para ponerlos en práctica, lo cual señala que tenerlos no siempre basta.

Uno de los principales obstáculos es el amor propio, sentimiento que a menudo lleva a las personas a priorizar sus intereses personales y los de sus seres queridos por encima de los demás. El amor propio es inherente a todos los individuos y las sociedades, independientemente del comportamiento de sus Gobiernos; sin embargo, en sociedades como la nuestra, adopta un papel corruptor.

Para entender mejor este papel, es esencial reconocer que las circunstancias pueden colocar a una persona en una situación de conflicto de intereses en la que se ve obligada a elegir entre actuar de acuerdo con sus valores o proteger su bienestar personal.

Por ejemplo, los funcionarios, incluyendo jueces y fiscales, a veces se ven forzados a escoger entre obedecer las órdenes injustas del gobernante o ignorarlas y arriesgarse a ser destituidos. Esta decisión no se toma fuera de contexto: está influenciada por factores externos, como la amenaza a las finanzas familiares, lo que lleva a muchos a ceder ante la coerción.

En América Latina, la estructura de poder dentro de los Gobiernos (p. ej., quién nombra a quién) permite que los líderes políticos ejerzan presión sobre los empleados públicos, creando una dependencia hacia los gobernantes de tur-

no. Aquí, los cargos públicos no son independientes, sino un botín político, y esto los subordina a los mandatarios.

La estructura gubernamental de estos países les confiere a los políticos la capacidad de influir en numerosos empleados públicos y utilizarlos para distribuir privilegios. Cuando se añade la autoridad que los funcionarios poseen sobre los bienes y servicios públicos y el Estado sobre la actividad privada, esto contribuye a que una élite política amplíe su poder en todos los

ámbitos, económicos y sociales.

No obstante, los líderes políticos dependen de sus colaboradores. Incluso el líder más autoritario necesita apoyo para acceder al poder y mantenerlo. Allá donde la estructura gubernamental lo posibilite, el político que no esté dispuesto a otorgar privilegios, puestos, concesiones e inmunidad a fin de conservar el apoyo de su clientela se enfrentará a dificultades para sostenerse en la arena política. Como resultado, en países con estas dinámicas, las coaliciones y partidos políticos exitosos suelen basarse en el reparto del patrimonio estatal, «el tan anhelado clientelismo», disimulado por astutos eslóganes.

Aunque esta estructura de poder brinda grandes beneficios a los aliados de los gobernantes, la sobrerregulación, la burocracia ineficiente y la corrupción le dificultan la vida al pueblo. Muchos ciudadanos, para proteger su bienestar y el de sus fa-

milias, pueden verse forzados a incumplir procesos legales o a buscar el favor de dirigentes políticos. Esto perpetúa el sistema clientelista, pues empuja a muchos a conectarse de cualquier manera posible con los políticos todopoderosos.

En resumen, cuando la estructura gubernamental no evita las dependencias, numerosos sectores de la sociedad son expuestos al chantaje. Se crean situaciones que obligan a las personas, sin importar su posición socioeconómica, a elegir entre su bienestar personal y sus valores éticos.

La solución no está en esperar que las personas ignoren su propio bienestar, sino en adoptar estructuras gubernamentales diseñadas para eliminar tales conflictos de intereses y alinear el interés personal con el bien común. Este es el enfoque que ha demostrado ser efectivo en todos los países que garantizan la justicia y controlan la corrupción.

“

**Muchos ciudadanos, para proteger su bienestar y el de sus familias, pueden verse forzados a incumplir procesos legales”**

*Ni el pasado ni el futuro tienen una existencia separada de este ahora; por sí mismos son una ilusión. La vida existe sólo en este preciso momento y es infinita y eterna.*

ALAN WATTS (1915-1973) filósofo inglés

# La reelección y el caudillismo

**William Herrera Áñez**  
JURISTA Y AUTOR  
DE VARIOS LIBROS



La sentencia constitucional 1010/2023 de 28 de diciembre no solo elimina la reelección presidencial y vicepresidencial indefinida (que ha prevalecido con cierta intermitencia en Bolivia y Latinoamérica) sino también busca erradicar el caudillismo político e imponer la renovación y oxigenación oportuna de los partidos políticos y las agrupaciones ciudadanas.

El tribunal interpreta que el periodo de cinco años del presidente y vicepresidente del Estado boliviano puede extenderse a otro periodo similar de manera continua, e impide volver a candidatar y menos ejercer dichas funciones por un tercer periodo. Ello porque no existe derecho absoluto a la postulación indefinida y su prohibición es compatible con la Convención Americana sobre Derechos Humanos, la Declaración Americana de los

Derechos y Deberes del Hombre y la Carta Democrática Interamericana. La reelección indefinida evita la alternancia en el poder, así como el funcionamiento idóneo del sistema de frenos y contrapesos. El constituyente ha diseñado la reelección por una sola vez, continua o dos discontinuas, para evitar el anquilosamiento de la sociedad.

Lo evidente es que la reelección presidencial y el caudillismo forman parte del ADN de la mayoría de los gobernantes latinoamericanos, especialmente de los representantes del socialismo del siglo XXI. Ni bien han trepado al poder, salvo "Pepe" Mujica del Uruguay, han buscado la forma

“

**La reelección presidencial genera el caudillismo, que viene a ser uno de los mayúsculos problemas políticos de Bolivia”**

de perpetuarse en el gobierno, cambiando las reglas democráticas que le permitieron llegar al poder. Todo con el supremo objetivo de obtener el poder, pero no cualquier tipo de poder, sino el poder total y absoluto, al estilo del que detentan y practican sus mentores de Cuba y Venezuela.

En contra de la sana costumbre de que el gobernante elegido renunciaba a la jefatura de su partido político para convertirse en el "primer mandatario de todos los bolivianos", Evo Morales no sólo que no dejó de ser el máximo dirigentes de la Federación de cocalleros del trópico cochabambino, sino que buscaba la reelección indefinida, bloqueando así la posibilidad de nuevos liderazgos y respeto por las reglas democráticas. El "proceso de cambio" que enarbola el MAS no ha cambiado nada la centenaria organización "colonial", "centralista" y "presidencialista" del Órgano Ejecutivo, donde su figura encarnaba el poder total e imponía su voluntad (Evo Morales se confiesa: "yo le meto nomás aunque sea ilegal y

después que vengan y arreglen los abogados").

El Estado Constitucional de Derecho exige, en cambio, sumisión total y absoluta del poder político (y del Presidente del Estado en primer lugar), a la Constitución que fija la estructura y las atribuciones de los órganos del Estado. Sin embargo, cuando se busca, a cualquier precio, la reelección presidencial no sólo se perfora la Constitución, los convenios y pactos internacionales sino también se vulnera una serie de valores y principios, que son imprescindibles para la convivencia ciudadana.

El mayor desafío es que se imponga el imperio de la Constitución (y no la voluntad del Presidente), y se cambie el gobierno de las personas por el gobierno de la Ley Fundamental. Mientras no se erradique este viejo sistema político (presidencialista, autoritario y caudillista) y su pesada carga ideológica y cultural, toda la salud democrática e institucional dependerá del Presidente del Estado.

La reelección presidencial genera el caudillismo, que viene a ser uno de los mayúsculos problemas políticos de Bolivia y los países de nuestro entorno. Todo gobernante que se prolonga en el cargo aunque lo niegue, termina convertido en un verdadero caudillo, que se obsesiona con el poder y pierde el rumbo de la historia. ¿Qué se puede esperar de un hombre "endiosado" a quien le hacen creer continuamente que él es todo y los otros no son nada? ¿Qué se puede esperar del gobierno que no respeta la sabia teoría de la separación de poderes, ni admite transparentar la administración del Estado, menos algún tipo de control real?

La reelección presidencial genera el caudillismo y las condiciones para la degradación del sistema constitucional y fomenta la corrupción política, que se encarga de florecer en la oscuridad del totalitarismo, del autoritarismo, del populismo, regímenes que limitan el poder a unos pocos sin tener que rendir cuentas al pueblo.

# Purificando el debate

**Daniel Valverde**  
POLITÓLOGO



El debate y la toma de posiciones sobre la suplencia en el gobierno departamental de Santa Cruz, se ha degenerado totalmente y abundan los chauvinismos, las argucias legales, amenazas de excomunión y los infaltables oportunismos políticos que nos sacan de contexto y reflejan la grave falta de lucidez de los actores políticos, quienes en vez de dialogar y establecer puntos de encuentro para orientarnos optan por dispararse con los aperos entre las verijas, repicar campanas o encender ardientes hogueras.

Es necesario purificar el debate y para ello es necesario reconocer en primera instancia que todos los cargos que se eligen en el mundo tienen un titular y un suplente. Santa Cruz no es la inventora de esta figura ni puede ser la excepción en cuanto a sus efectos y reglas que fueron aprobadas en un referéndum. Es de suponer que la organización política, en este caso Creemos, eligió al acompañante del candidato a gobernador, y ambos aceptaron por las coincidencias políticas y sus niveles de confianza. Por ende, como binomio definieron roles de campaña, pidieron el voto, y cuando juraron como autoridades se sometieron al marco ju-

rídico institucional del ente político al que postularon.

Incautos y otros comedidos por sus intereses personales, intentan maliciosamente confundir a la población, entre figuras completamente distintas como son la suspensión temporal, o la sustitución por ausencia definitiva, con la suplencia gubernamental que se activa por la ausencia temporal del gobernador, según dispone el estatuto autonómico de nuestro departamento.

En el primer caso de la suspensión temporal que se encontraba regulada por la Ley Marco de Autonomías (artículos 144 al 146) es una figura jurídica que causó muchos problemas en el pasado y fue expulsada de nuestro ordenamiento jurídico mediante Sentencia Constitucional #2055/2012 al considerar que se vulneraba los artículos 23.2 de la Convención Americana de Derechos Humanos y los artículos 26.1; 116.1; 117 de la CPE bajo el argumento de que el estado de inocencia del encausado debe permanecer incólume hasta que se declare su inocencia o culpabilidad. Es decir, esa figura ya no existe en nuestro ordenamiento por ende no aplica a autoridades ejecutivas de gobiernos autonómicos.

La otra figura que se replica chillo-namente al margen de la realidad fáctica y jurídica, es que estaríamos ante una sustitución definitiva y con la asunción en calidad de suplente

del vice gobernador se estaría vulnerando el voto ciudadano. Al respecto el EA en su artículo 25.I. señala con claridad lo siguiente: Ante la "ausencia temporal" de la Gobernadora o el Gobernador se produce la "suplencia gubernamental", asumiendo la Vicegobernadora o el Vicegobernador las funciones de Gobernadora o de Gobernador. El entrecomeillado es relevante porque hace mención a la ausencia que es siempre temporal y quien lo reemplaza lo hace en calidad de suplente, es decir reconoce que otro es el titular.

A estas alturas es importante delimitar en términos jurídicos institucionales, el motivo de la discordia y resaltar que el estatuto autonómico es la norma fundamental básica que tiene Santa Cruz, aprobado en ejercicio del derecho constitucional a la autonomía y como expresión de su identidad histórica y su vocación democrática y de autogobierno. Distinguir que el estatuto en vigencia pasó por control de constitucionalidad y algo más importante fue aprobado por el referéndum del año 2008, con más del 85% de votos a favor. Es de suponer que las regulaciones con respecto a la suplencia gubernativa, no se las hizo pensando en Luis Fernando Camacho o Mario Aguilera o en perico de los palotes, sino en el funcionamiento del gobierno político de mayor di-

mencción que tenemos los cruceños, el departamental.

Entonces, si reconocemos el valor jurídico institucional de los estatutos y que los sagrados intereses de la región fueran la premisa que orientara este debate, no habría necesidad de incorporar en la gresca la cuestionada Sentencia Constitucional 1021/2023 o la ley dictada por la asamblea legislativa que regula la suplencia, ambas extremadamente sospechosas, pero que salen sobrando, cuando se trata de reconocer el valor supremo del Estatuto Autonómico. Para evitar subjetividades, transcribo lo que ordena el numeral V del artículo 1 del Estatuto Cruceño: Los actos y normas dictados por órganos o autoridades del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz que vulneren lo dispuesto en este Estatuto son nulos. Paren de contar cuentitos o versículos y manipularnos con un amargo e inútil debate.

Debo cerrar esta columna expresando con un ejemplo concreto, mi

“

**el estatuto autonómico es la norma fundamental básica que tiene Santa Cruz”**

repudio a los empoderados que nos llevan por la orilla y no por el camino correcto que debe seguir Santa Cruz. Hace unas semanas, el Comité pro Santa Cruz presentó una propuesta para liberar y profundizar las autonomías que implica modificaciones e iniciativas legislativas. No hemos conocido que la "bancada digna" hoy en estado de guerra, hubiese por lo menos propuesto un debate nacional, una agenda legislativa con relación a ese desafío o los que vendrán luego del censo de población y vivienda, o que exijan con similar vehemencia que se mejoren los servicios de salud, hoy afectados por el covid y la amenaza del dengue que cada año hace similares estragos a los que están haciendo con la mala política en nuestro medio.

En conclusión, es importante y necesario rescatar la autonomía del centralismo, pero también de estructuras que no entienden el valor de la gestión autonómica y el respeto a las reglas establecidas. Quienes hacen política en una sociedad democrática, no deben ser quienes amenacen que la luna se va a escapar y el sol se esconderá. Pero tampoco quienes infundan consignas religiosas alzando el nombre de Dios en vano, cual si fuésemos un feudo congelado en la edad media dependiente de un monarca o predestinado.



Félix Huanca Flores fue alcalde del MAS y después estuvo en el mismo cargo su hermano Fidel



La Defensoría del Pueblo exigió que la sentencia sea ejecutoriada



Las activistas nunca abandonaron la lucha, apoyaron al tío de Juana

UNA HISTORIA EMBLEMÁTICA

# ¿Por qué es tan importante una dura sentencia en el caso de Juana Quispe?

Su muerte fue la culminación de la más cruel impunidad. Pese a su persistencia, a la concejala de Ancoraimenes no solamente le impidieron asumir sus funciones, también la humillaron, la golpearon y, por último, la asesinaron

Silvana Vincenti  
www.eldeber.com.bo

Cuchiwarmi, kusawarmi, prostituta. Le dijeron de todo, y le hicieron de todo, incluso delante de su hijo, cuando este solo tenía diez años.

En 2010, Juana Quispe Apaza ganó un curul en el Concejo Municipal de Ancoraimenes, en La Paz, con el 70% de votación, junto a la agrupación ciudadana Tupac Katari.

La arrolladora preferencia del electorado no fue suficiente para asumir sus funciones. Esa victoria fue el comienzo de su suplicio, cayó en desgracia ante el entonces alcalde del MAS, Félix Huanca Flores.

En esa época, Juana Quispe denunció lo que le hicieron, no solo Huanca, sino además sus militantes y otros concejales, para impedirle que asistiera a las sesiones del Concejo Municipal.

La arrastraron, quisieron hacerla renunciar a la fuerza, y la vinculaban con los hechos de co-



Fidel Huanca Flores, hermano de Félix, también fue alcalde



En su lucha, Juana perdió a su hijo y a su esposo. Se marcharon

PARA SABER

ALCALDES DEL MAS

Primero fue alcalde de Ancoraimenes Félix Huanca y después su hermano, Fidel Huanca. En la gestión de este último se bautizó el salón del Concejo con el nombre de Juana Quispe, pero se retiró la placa con el nombre, lo que ofendió al tío de Juana.

DESAPARECIERON

Fue tanta la presión ejercida sobre Juana, que su esposo se marchó, llevándose consigo a su hijo, y ella quedó en soledad, luchando contra lo que consideraba injusto. Esta persistencia le costó la vida y mucho sufrimiento.

rupción del anterior alcalde, que pertenecía a la misma agrupación ciudadana de Juana, y que estaba encarcelado.

La concejala no se dejó amedrentar, interpuso recursos legales que salieron a su favor para que la restituyeran en su cargo y le repusieran los sueldos no pagados de varios meses.

Todo esto molestó más a sus detractores y los ánimos se exacerbaban. Juana insistió e interpuso una demanda penal por los delitos de desobediencia a resoluciones de las acciones de habeas corpus y amparo constitucional.

Sin embargo, debido a la presión de militantes y familiares de los denunciados, hasta con cohe-tazos, la audiencia conclusiva se suspendió varias veces.

Finalmente, el cuerpo de Juana Quispe fue encontrado el 12 de marzo de 2012, a dos días de haber sido restituida en sus derechos políticos. El cuerpo fue encontrado un día después en el río Orkojahuirá, con señales de estrangulamiento.

Esto pasó en La Paz, hasta donde Juana viajó en compañía del alcalde Huanca y de otros concejales. Antes de eso, ella denunció varias veces que recibió amenazas de muerte.

Tuvieron que pasar 12 años para que se emita una sentencia contra cuatro personas, 30 años para el exalcalde de Ancoraimenes, Félix Huanca y para el ex concejal Pastor Cutili, mientras que la ex concejala Basilia Ramos obtuvo 15 años, y Exalta Arismendi dos de reclusión por encubrimiento.

Casio Villanueva, tío de Juana y único familiar que siguió en pie buscando justicia, con ayuda de activistas, celebró el fallo, igual que la Defensoría del Pueblo.

Un caso icónico

Para la diputada de Comunidad Ciudadana, María José Salazar, es una gran noticia que al fin se hubiera sentenciado a los asesinos de Juana Quispe, pero lamentable que para obtener justicia se tuviera que peregrinar por 12 años.

“Esto refleja la penosa situación de la justicia en Bolivia, que golpea la vida de millones de ciudadanos. Esperamos que este hecho sienta jurisprudencia y dé celeridad para procesos similares, ya que en el país la cifra de acoso y violencia política contra la mujer es alta; hasta octubre 2023 se reportaron 600 casos de acoso y violencia política, de los cuales 500 seguían en el Ministerio Público”, cuestionó.

Uno de estos casos es el de la concejala Isabel Zambrana, que viene denunciando hace rato al oficialismo en Porongo.

Según Salazar, la muerte de Juana pudo evitarse si el Ministerio Público y otras autoridades hubieran actuado a tiempo, ya que Juana Quispe nunca calló sobre las amenazas recibidas.